Año II.—Núm. 143. Lúnes 11 de enero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Costumbres españolas.

DEL ORIGEN
de las fiestas de toros y de su historia.

La gala del Manzanares
Que tiene envidioso al Tajo
Corrió valientes novillos
La víspera de un disanto.

El toro fué tenido en todos tiempos por uno de los animales mas útiles al hombre, razon por la que fue venerado en muchos pueblos antiguos como un dios, particularmente en Egipto, en que se denominó al toro sagrado *Apis*. D. Ancarville en el capítulo 3.° página 137 del tomo 1.° de su obra sobre el origen y progreso del arte griego, dice: «Que el emblema del toro empleado antiguamente por los árabes, bajo el nombre de *Urotal* y de *Adonoeus*, y por los israelitas bajo el de *Adonai*, lo fué tambien de los persas bajo la denominacion de *Mithras* ó del Señor. Los griegos le dieron los nombres de *Dionysino* ó de Bachus y los egipcios el de *Mnevis* y de *Apis*. Se ignora cómo le llamaron los cimbrios que del Asia le trasportaron al Norte de Alemania, y de allí á la Italia. Este emblema existe aun en el Japon, en la India y en la Tartaria, y se le halla, en fin, en la China en el templo de *Maka-la-tyen*, cuyo nombre significa el Palacio del Buey cornudo.

Los galos tuvieran á este animal por el el dios de las selvas, y en sus templos, un ídolo de estaño ó de bronce que le representaba, era el objeto de sus adoraciones, siendo el juramento mas solemne el que se hacia por él. Dice Plutarco, que en tiempo del consulado de Mario, un ejército considerable, compuesto de ambrones teutones y cimbrios, despues de pasar el Adige para sitiar á Roma, propusieron capitulacion á los romanos que habian defendido el fuerte, jurando por su toro de bronce observar las condiciones del tratado. Añade que despues de su derrota, el cónsul Cátulo hizo llevar á su casa este toro como un glorioso despojo, y como el mas precioso monumento de su victoria. Asegura Gregorio de Tours, que adoraron al toro los galos, y afirma Leuvir en sus monumentos célticos, que en la tumba del rey Chilperico, que se refiere al siglo quinto de nuestra era, se halló una cabeza de toro en oro, imágen que llevaban los celtas en sus enseñas militares. Baudelot dice, que el toro es tal vez una alegoria de la paz de que gozaban los pueblos bajo la dominacion romana.

Por esta razon y porque en él se esplicaban muchas cosas de utilidad y del culto gentílico que le colocó hasta en el cielo como una de las principales constelaciones, se le dedicaron multitud de versos, de medallas griegas y romanas, como puede ver el curioso en la voz Toro del diccionario numismático de Gussene siendo España uno de los pueblos que mas prodigaron este uso, como se advierte en las medallas de los municipios y colonias romanas en este pais, y de que habla el P. Flores en su obra asi titulada, y en haber dado su nombre en Castilla á una celebre ciudad que aun le conserva (1). Algunos españoles hacen las fiestas de toros de origen español, anterior á las venaciones romanas, á cuyo fin citan monumentos.

Con referencia á un monumento hallado en Cluria con caractéres celtibéricos, defiende Erro en su obra sobre la lengua vascongada, que estas fiestas fueron anteriores á los romanos en España, pues siendo este monumento anterior á Julio César, que fué el primero, segun Plinio (libro 8, capítulo 45) que dió este espectáculo en Roma, no cabe duda que los españoles tuvieron esta fiesta nacional; de la que tal vez son autores, antes que los romanos. Los toros de piedra que aun se ven en Salamanca, Avila y Segovia, sino acreditan ser obras anteriores á las romanas como quieren algunos autores, pertenecen por lo menos muy al principio de la irrupcion de los romanos en este pais. Somorrostro defiende que los toros de piedra que aun subsisten en Segovia, son anteriores á la dominacion romana, porque en sus formas manifiestan una remotísima antigüedad, lo que puede verse en las láminas de su obra sobre el *Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, impresa en 1820.

Los romanos daban en su famoso anfiteatro *venaciones*, que eran espectaculos de lucha de hombres con las fieras, ó de estas consigo mismas, segun afirma Suetonio, entre las que el toro era una de las principales. Los criminales sentenciados á ser echados á las fieras, cuya pena fué muy frecuente contra los primitivos cristianos, que tambien describe Chateaubriand en su precioso poema de los mártires, eran los destinados á dar con horrorosa muerte la diversion al pueblo. Tambien habia otros hombres que se alquilaban infamemente para estas luchas, á los que se les denominaba *bestiarios*. Los alquilones peleaban regularmente con toros, y este es indudablemente el origen del toreo, que reducido hoy á reglas, se llama *Tauromáquia*, mal aplicado á nuestra diversion, porque esta palabra, como prueba el anticuario Calderon, denota de dos ó mas toros entre sí; y no de toros con hombres.

Los muchos circos romanos que se ven en España, revelan que en este pais introdujeron los romanos los juegos circenses, que se acomodaron tanto á nuestro

(1) Rosal en el manuscrito de la Biblioteca nacional, titulado *Origen de las voces castellanas*, dice que Toro fue llamada asi, de resultas de haberse hallado en aquel sitio una figura de toro en piedra.

FOLLETIN.

Varias veces han insertado los periódicos de ésta, composiciones de nuestro apreciable amigo y compatricio el señor Vich, y hoy debemos á su amistad el que nos haya remitido para su publicacion la siguiente *Oda*, que estampamos con gusto en nuestras columnas, creyendo honrarlas con tan notable y bella composicion.

J. Fiol.

FISONOMÍA DEL AÑO 1858.

ODA.

Callan los ecos, los susurros callan;
Sus alas dejan de batir los vientos;
A la elocuencia del momento se hallan
Todos los seres de la tierra atentos.
Y es alta la ocasion; solemne y grave
La hora que en las sombras se desliza;
Hora que agita la terrible llave
Que dos eternidades simboliza.
Y vela, en el espacio, de un vestiglo,
Con sus sombrías alas, el misterio;
Fantasma entre fantasmas; es el siglo
Que á un año juvenil le dá su imperio.
En par está del porvenir la puerta
Y en su dintel asoma el jóven año;
Su mirada es tan vaga como incierta;
Si anuncia el bien no sé, ni sé si el daño.
Sobre su tersa frente reverbera
La estrella de los plácidos amores,
La viva estrella que el amante espera,
Su amada para ver á sus fulgores.
¡Véspero claro que sereno luces!
¡Dulce anuncio de paz y bienandanza!
¡Salud! Salud al año que conduces,
Si es que brillas cual iris de esperanza.
Si no eres fuego fátuo, luz hermosa,
Y el año que presides, encendida,
Es el primero de la edad dichosa,
A nuestra humana estirpe prometida.
En par está del porvenir la puerta,
Mi vista alumbra, deja que la lance
Por la region del porvenir incierta,
Antes que un nuevo paso el año avance.
Que ver anhelo si sus horas vienen
Agitando el olivo de concordia;
Si todas ellas abatido tienen
El negro pabellon de la discordia.
Y si al atravesar por nuestro mundo,
Las huellas esquivando, el jóven año,
De este su hermano el año moribundo,
La vil serpiente aplastará del daño.
¡Oh! del cerrado libro del destino,
En donde trae su mision escrita,
Traspasará mi vista el pergamino,
Porque mi voluntad es infinita.
Ella á abrirme el libro se levanta,
Y abierto queda, y en sus hojas leo:
Y miro el porvenir, y ¡ay, Dios! me espanta
Tal como en esas páginas lo veo.
¡Oh! si: no traen el amor las horas
Que en el seno del año se form ron:
Visten gasas, del luto precursoras,
Como las horas negras que pasaron.
Todas agitan funeraria tea,
Y de los goces que esa luz alumbra,
No hay uno, no, que para todos sea;
Uno solo mi vista no columbra.
¡Ah! no, no es hijo del amor ¡ninguno:
A todos los arrulla el egoismo,
Y sin dejo amargoso no habrá uno
Porque son abortados del abismo.
¿Y me los muestra la feliz lumbrera?
¿Cuánto miro á su luz, ha de ser daño,
Sin la menor sonrisa placentera?
¿Qué mas, que mas nos trae el jóven año?
Hastío para el rico en sus placeres,
Y para el pobre en sus dolores, llanto:
Si tales son sus dones ¿qué mas quieres
Implacable fantasma del quebranto?
Dobla, dobla esa página maldita:
La segunda tambien: igual la veo:
En ella se halla otra campaña escrita
Del odio que no abate su trofeo.
Pasad ¡oh! si, pasad hojas fatales:
Ningun consuelo me traeis, bendito!
Todas, por mi desgracia, sois iguales:
Y ¿la final tambien? ¿qué tiene escrito?
Los nombres de las víctimas. ¡Ah! cierra;
Cierra este libro, seducida mano:
Pues triste realidad en él se encierra,
Devolverlo es mejor al negro arcano.
¿Y la estrella de plácidos amores
Será posible que tal año alumbre?
¿Antes de iluminar tantos dolores
Cómo no mata su encendida lumbre?
¡Ah! no es la estrella de ese amor, misterio
Que solo el alma, el corazon comprende;
Es la impúdica diosa que su imperio
A los sentidos solamente estiende.
Venus, no sin razon, la apellidaron:
¡Oh! bien pueden, las báquicas escenas
Que las horas del año encadenaron,
Sus claras luces alumbrar serenas.
Ella es la diosa del brutal deseo,
De la eterna embriaguez y orgía eterna,
Y ambas á dos en esas hojas leo
Para la pobre humanidad enferma.
Y al lado de la orgía, los delitos:
Y á su frente, la escuálida miseria:
Y males cien, que sin estar escritos,
Manando irán de la fecunda arteria.
Darán los rios á la mar salada
Su límpido caudal y cristalino;
Para su enjuta lengua ya abrasada,
No alcanzará una gota el peregrino.
Sus frutos á las aves y á las fieras,
Las campiñas darán sin que las rieguen,
Y ni una mies perdida en las laderas
A los hambrientos que á sus lindes lleguen
Y los genios del hambre y la opulencia
Todos los pueblos correrán unidos;
Con los ayes, se oirán, de la indigencia,
Los brindis de la orgía confundidos.
Y en ese horrible cuadro ¿no se advierte
Una luz la mas vaga de consuelo
Que fuerza añada el ánimo mas fuerte
Para poder luchar con tanto duelo?
¡Oh! sí; yo la distingo en lontananza,
Por los hombros del año levantado,
Y alumbran sus reflejos la esperanza,
Haciéndome entrever el bien soñado.
Mas cerca del gran dia que deseo
Este año, que me espanta, me coloca;
Y cuando entre las brumas lo entreveo,
Sé que no es hijo de una mente loca.
Menos densas las brumas, lo percibo
Como la estrella que á los puertos guia;
Si no igual, parecido al que concibo,
Al que en mis dulces sueños presentia.
Confuso se presenta; ¡no me importa!
Sé que no es un fantasma del delirio,
Y para tanto bien, la pena es corta;
Ya no temo los años de martirio.
Por mas que llenen mi existencia entera,
Vengan crueles, de dolor preñados,
Todos me acercarán á la gran era,
Y mis hijos serán los premiados.
Allí las verdes mieses y las flores,
En lugar de oriflamas y estandartes,
Los céfiros agitan seductores,
Armonías llevando á todas partes.
Allí, desde el azul, jamás nublado,
Los dos claros y vívidos planetas
Quiebran sus luces en el limpio arado
Y nunca en las punzantes bayonetas.
Allí no existen de naciones nombres;
Es pueblo sin fronteras; de estranjero
No conocen la voz aquellos hombres
Que tienen por su patria el mundo entero.
En par está del porvenir la puerta:
Pásala año terrible con tus males;
Tu mision es tremenda, mas, no incierta,
Azota, pero guia á los mortales.
Callad; en el silencio mas profundo
Suenan de una campana los acentos:
Los ayes son del año moribundo;
De agonía sus últimos lamentos.
El argentino son de la campana
Se estingue del especio en lo infinito:
Ha muerto un año: amaneció mañana:
Los tiempos se aproximan: está escrito.

José Francisco Vich

belicoso carácter, que aun subsisten. La ley 57, tít. 5, part. 1.ª previene que los eclesiásticos no vayan á ver lidiar los toros; y el Papa San Pio V. en 1567, prohibió estas fiestas en toda la cristiandad, privando de sepultura eclesiástica á los que muriesen lidiándolos; pero á pesar de esto, apenas hay festividad de santo que no se solemnice con toros ó novillos. El que quiera ver lo que se ha dicho contra estas fiestas, puede consultar el lib. 1.º, cap. 7 de Canonic. de D. Juan Gutierrez.

La costumbre de pelear los hombres con las fieras, la tomaron los romanos de los griegos, lo que prueba Alejandro de Alejandro, pero el primero, que segun el mismo escritor, los lidió en prueba de su valor, en plaza cerrada, ó sea en el circo, fue el invicto Julio César, emperador romano, los mató á caballo con lanza, de suerte, que se le puede tener por el primer picador.

Dice Suetonio (cap. 21), en la vida del emperador Cláudio, que este príncipe hizo ejecutar corridas de toros, despues de los juegos del circo, en las que, unos ginetes de Thesalia, montaban en ellos, y despues de correr de este modo, haciendo varias suertes, los mataban dándoles una puñalada en la nuca (1).

Siguiéronse dando estos espectáculos en el circo y anfiteatro romano, generalmente con los hombres condenados á muerte, hasta que el piadoso emperador Theodosio, los abolió, siendo de notar, que en su decreto, segun el poeta Prudencio, prohibió espresamente el combate con los toros, de cualquiera forma que fuese.

Sin embargo de cuanto llevamos dicho como pruebas incontestables, si hemos de dar fé á los escritores contemporáneos, del orígen de esta diversion, no consta se generalizase en las provincias de Roma, sino en la española, que tomaria las costumbres del mismo César, cuando vino á estas regiones á pelear y á vencer á los hijos de Pompeyo, y en la de Africa que tambien pudo tomarla él, cuando hizo la guerra en aquel pais, venciendo á Juba, rey de la Muritania.

La *venacion* debio de ser el espectáculo de los romanos que se conformó mas al génio de los españoles, como puede colegirse de los muchos restos de circos y anfiteatros que aun se conservan, particularmente en Toledo, Mérida, Sagunto y otros puntos. Como en esta region se carece de bestias feroces, y el traerlas de otras siempre habrá costado como hoy grandes dificultades, es razonable creer, que solo los toros; y cuando mas los osos, fueron las fieras que se lidiasen en los espresados anfiteatros: los que á su grande abundancia reunen la ferocidad y ligereza peculiares de las que crian la Bética, y las muñozas de la Mancha y de Navarra.

La opinion de Cepeda, García Parra, el célebre Moratin y otros, á los que se refieren por sus tauromáquias, el célebre José Delgado, (álias Hillo), y nuestro apreciable lidiador Francisco Montes, es de que el toreo fue de invencion morisca, y que ellos la introdujeron en España al tiempo de su conquista; pero sin que tratemos de contrariar su opinion, defendemos que pudieron tomar los africanos de los romanos esta costumbre, con motivo de la estancia de estos en la region de aquellos. Lo que si parece fuera de todo género de duda es, que se generalizó la corrida de toros en España entre los musulmanes, de quien la tomaron los cristianos, que la usaron al propio tiempo que los torneos y las cañas, dedicándose á esta diversion la nobleza, cuando decayeron aquellas por los anatemas de la corte de Roma.

El mismo Cid, como si quisiera imitar hasta en esto á Julio César, cuenta la crónica, que lanceó toros desde el caballo, en ocasiones de caza y diversion, y Cepeda en la Resunta histórica de España, las cita en 1110, como espectáculo peculiar de esta nacion. Con motivo del matrimonio de Alfonso VII, con doña Berenguela la Chica, hija del conde de Barcelona, se celebraron toros en Saldaña en 1124, y lo mismo se efectuó en Leon, cuando Alfonso VIII casó á su hija doña Urraca con el rey D. García de Navarra.

El reinado de D. Juan el II, fue en el que esta diversion brilló con mas magnificencia, pues introduciéndose en ella, como dice un escritor de la época, el espíritu caballeresco, la galantería exigia de un amante, acreditase su valor á la vista de su dama, en lo que el mismo soberano tomó parte muchas veces, particularmente en 1418 en que casó dicho rey con doña María ó Marta de Aragon (1).

Los aplausos que arrancaban en la plaza de Bibarrambla lanceando los toros de Ronda los valientes moros granadinos, Malique Alabez, Muza y Gazul, resonaron por toda la Iberia, y emulada la nobleza castellana, aumentó su pasion á estos espectáculos que cada dia fueron mas arriesgados y frecuentes, llegando á su apogeo en el reinado de Enrique IV.

Los poetas del siglo XV y XVI dedicaron algunos versos á esta diversion, en los que se describen con elegancia y minuciosidad, como puede notarse en el trozo siguiente del Romancero general.

El moro toma un rejon
Y el diestro brazo levanta,
Furioso acomete y pica;
Uno encuentra y otro pasa,
Del toro el aliento frio
El rostro al caballo espanta,
Y la espuma del caballo
Al toro ofende la cara.

La época fija de cuando tomó esta diversion el carácter de espectáculo público, no puede fijarse del todo; pero de las ordenanzas del fuero de Zamora se colige que en los últimos años del siglo XIII, habia ya plaza al efecto, y tambien consta de las leyes de partida en el título 15, de la 1.ª parte, etc., y en la crónica de D. Pedro Niño, parte 1.ª, capítulo 7, se hace mencion de fiestas de toros en Sevilla en la entrada de Enrique IV, en plaza circular.

Horrorizada la Reina Católica á la vista de una de estas funciones, como con referencia á las celebradas en 1593, cita Gonzalo Fernandez de Oviedo, trató de suspenderlas; pero los nobles apasionados á torear, supieron manejarse, y las conservaron perfeccionándose aun mas bajo el imperio de Cárlos V, que las protegió estraordinariamente, lidiando él mismo, á fuer de picador afamado, que mataba los toros de una lanzada, como lo ejecutó en la plaza de Valladolid en las fiestas por el nacimiento de Felipe II, cuyo príncipe á pesar de su génio tétrico y religioso, fué tambien muy aficionado á los toros.

Felipe III tambien protegió las fiestas de toros: pero nunca adquirieron tanta solemnidad como bajo el reinado del lidiador Felipe IV, en las suntuosas y frecuentes fiestas del Retiro, en cuyo tiempo el toreo se redujo á reglas que escribieron caballeros de gran nombradía, entre ellos Bonifaz, Trejo, Torres, Novelli y Barañaga. Siguióse con éxito la costumbre á pesar de lo melancólico del carácter de Cárlos II, por nuestros caballeros; pero entrando á reinar la casa de Borbon, el animoso Felipe V. manifestó aversion á estas fiestas, y desde entonces las abandonó la nobleza á la plebe, que como dicen, con razon, los últimos escritores de tauromáquia, fué las que las perfeccionó, disminuyendo, con el arte, las desgracias que ocurrian en las lides de caballeros.

En el espresado reinado de la casa de Borbon, han sufrido mil averias. Carlos III, las prohibió y sus sucesores las volvieron á reponer, llegando en el último reinado hasta el punto de crear en Sevilla una escuela formal de tauromáquia. En la actualidad el arte del incomparable lidiador Francisco Montes, á quien todos imitan, y el del famoso Chiclanero, han regularizado de tal modo esta diversion, que son muy raras las desgracias, las mas veces consecuencias de un descuido ó de una impaudente confianza, razon porque no aparece tan bárbara como antes, una diversion propia solo del valor, arrojo y serenidad de los españoles.

M. LOZANO.

(*Diario Español.*)

(1) El mismo Calderon en su gabinete de antigüedades, dice que esta suerte, con el título de la del indio, se ejecutaba en la plaza de Madrid aun á principios de este siglo.

(1) En este reinado se construyó la primera plaza de Madrid, frente á la actual casa de Medinaceli, la que despues pasó á la plazuela de Anton Martin y de allí al sitio que hoy ocupa. La actual se edificó de órden del rey para el Hospital general, estramuros de la puerta de Alcalá donde se halla, el año 1749, y la cual se ha ido reformando hasta ser enteramente de piedra toda la galería del circo, que consta de 1,100 piés en su circunferencia, habiendo en ella todas las oficinas necesarias con mucho desahogo. Caben en esta plaza 12.000 espectadores repartidos en 110 palcos, otras tantas gradas cubiertas, y en los tendidos ó gradas que forman el circo.

MADRID 3 de enero.

El tribunal nombrado en 9 de noviembre último para calificar las obras presentadas al concurso de premios anuales que establece el Reglamento vigente de la Biblioteca nacional ha adjudicado el premio de 8,000 reales el libro de don Miguel Colmeiro intitulado: «La Botánica y los botánicos de la Península Hispano-Lusitana» y el de 6,000 á la obra de don Tomás Muñoz y Romero, que tiene por epígrafe «Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias, monasterios y santuarios de España.—Tambien ha premiado el tribunal y S. M. ha aprobado «la adquisicion de las «Biografías de escritores españoles,» ilustradas por don Luis María Ramirez y de las Casas-Deza; y las «Reseñas biográfico-bibliográficas de escritores españoles contemporaneos,» de autor anónimo. El libro del señor Colmeiro consta de un tomo en fóleo manuscrito, de 482 páginas, dividido en dos partes, la primera de las cuales se compone de un catálogo completísimo y razonado que abraza cerca de 900 artículos y la segunda de mas de 300 biografías intercaladas con 19 retratos de botánicos españoles. El libro del señor Muñoz y Romero es un grueso volúmen en fóleo, que consta de millares de artículos, y que forma una completísima monografía histórica. El del señor Ramirez es un tomo en cuarto y consta de 36 biografías; y por último el de autor anónimo es un tomo en fóleo que consta de 275 biografías.

El gobierno ha recompensado el celo del autor del «Diccionario general del notariado» concediéndole una notaría vitalicia en el colegio de esta Corte.

La junta consultiva de Obras publicas ha aprobado completamente el estudio del ferro-carril de Valladolid á la Coruña.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 4 de enero.

Los diarios ingleses publican la siguiente reseña de un incendio ocurrido en un vapor á bordo del cual iban tropas destinadas á la India:

«Un terrible incendio se declaró á bordo del *Sara-Sands,* vapor de transportes que se dirigia á la India y llevaba la oficialidad y la mayor parte del regimiento 54. El *Sara-Sands* era un buque de hierro de unas 2,000 toneladas. El dia 16 de agosto último salió de Portsmouth para Calcutta, mandado por el capitan Castles. Llevaba á bordo 14 oficiales, 21 sargentos, 15 cabos 11 tambores, 306 soldados, 8 mujeres, 7 niños y otras varias señoras parientas de los oficiales.

Hasta el dia 11 de noviembre el viaje fué feliz; á la citada fecha el buque se encontraba á cuatrocientas millas de la isla Mauricio.—Serian las tres de la tarde del consabido dia, cuando las tropas que habia en el entrepuente, se apercibieron de un mal olor, que parecia como de cosa quemada. El mal olor fue haciéndose cada vez mas perceptible, y habiendo escitado ya la atencion general, se descubrió con espanto que el cargamento que habia en la cala ó fondo del buque, estaba incendiado; este cargamento consistia en provisiones pertenecientes al Estado.

Se procuraron estraer los fardos unos despues de otros, esperando que se llegaria á dar con el sitio en que estaba concentrado el fuego; pero luego salió tan denso el humo que fué imposible entrar á mayor profundidad: el humo se fue propagando por los camarotes, obligando á los pasajeros á refugiarse sobre cubierta.

Pronto el incendio fué amenazando á todo el buque, y la alarma se hizo general. Sin embargo se evitó toda confusion, y las órdenes que se daban, se cumplian con exactitud, tranquilidad y ánimo. Se paró la máquina. Siendo ya ineficaces todos los esfuerzos para contener los progresos del fuego, el coronel Moffatt mandó á su gente que arrojasen al mar sus municiones, y en breve quedó desocupado el almacen de estribor. Con todo inspiraba sérios temores la pólvora que habia en el almacen de babor.

El calor y el sofocante humo no permitian acercarse á la popa del buque. El coronel indicó á su gente que convendria á toda costa salvar el almacen que estaba amenazado, y muchos soldados se brindaron al punto á complacer á su jefe. Merced á heróicos esfuerzos penetraron hasta el almacen y lo desocuparon de todo menos uno ó dos barriles que no hubo medio de sacarlos. Poco despues las llamas invadieron la cubierta incendiando los camarotes; el viento soplaba con furia y el buque se balanceaba en todas direcciones.

Viendo el capitan que la situacion iba haciéndose crítica, mandó echar las lanchas al agua, lo cual se efectuó sin contratiempo alguno. Las tropas fueron colocadas en fila en la cubierta, nadie bajó á las lanchas sino con el debido órden, como si se estuviera pasando tranquilamente una revista de comisario. Las mujeres y los niños fueron embarcados en una lancha especial, que se alejó y se mantuvo á alguna distancia del vapor.

Todos se ocuparon entónces en construir armadías con vigas y maderas, y en breve se tuvieron tres que hubieran bastado para salvar á la mayor parte de los que estaban abordo. Los dos fueron botados al agua, y el otro se tuvo dispuesto de modo que pudiera botarse en un momento. Entre tanto el fuego hacia rápidos progresos, y despues de destruir los camarotes quemaba ya las cuerdas del palo de mesana.

La consternacion llegó á su colmo cuando se oyó una detonacion terrible, efecto sin duda de haberse incendiado los dos barriles de pólvora que quedaron en el almacen, y que hicieron volar parte de la popa del buque. Fué una fortuna providencial que el tabique de popa resistiese á la accion del fuego; ademas los soldados se ofrecieron á impedir sucesivamente que el incendio se propagase por aquel lado. La tripulacion aunque en gran parte estaba sofocada y casi asfixiada por el humo, trabajó sin cesar y obedeció las órdenes de sus jefes con un valor y tranquilidad sorprendentes, sin las cuales ni se hubiera salvado el buque ni los que iban á bordo. Esta situacion apurada se prolongó por espacio de algunas horas.

Aunque al fin se pudo concentrar el fuego, este alcanzó sin embargo á las cuerdas. Entónces M. Welch y varios soldados se encaramaron á los mástiles con paños y ropas mojadas, y despues de grandes esfuerzos lograron apagar las llamas. A las dos de la mañana se tuvo la satisfaccion de ver que el fuego disminuia en intensidad, y al amanecer el incendio estaba ya dominado.

La popa del buque quedó enteramente destruida; solo la parte esterior habia resistido á la accion del fuego. Amenazaban

sin embargo nuevos peligros, pues la abertura que ocasionó la esplosion de los barriles de pólvora daba paso á las olas embravecidas por el fuerte viento que arreciaba. En el fondo ó cala habia 15 piés de agua, y fué preciso tomar providencias decisivas para que el vapor no se sumergiese.

La mar bravía obligó á todos á trabajar asiduamente en las bombas; pero hasta las dos de la tarde no pudieron volver á bordo las mujeres y los niños. Sucesivamente fueron recogiéndose las demas lanchas que se habian botado al agua durante el incendio.

Toda la noche y dia siguiente continuaron funcionando las bombas, el dia 13 pudo el buque darse á la vela, y ocho dias despues arribó á la isla Mauricio. A la fecha de las últimas noticias continuaban en el propio puerto los oficiales y soldados. Todos hacen los mayores elogios del comportamiento del capitan Castles.»

—Hé aquí una curiosa noticia que da el periódico inglés, *Weeckly:*

«*Enseñanza del arte de mendigar, en seis lecciones.*—El profesor Lázaro Roonay se ha tomada la libertad de anunciar que acaba de establecer una cátedra para enseñar la teoría y la práctica de la mendicidad en sus ramos mas ingeniosos. Cualquier individuo de buena reputacion, de regular talento y aficionado al estudio, puede en un solo curso ponerse en estado de vivir con desahogo sin esponerse á las contrariedades políticas.—Condiciones moderadas.—Se ofrece y se exige una buena reputacion notoria.—Se admiten huéspedes ó alumnos internos, á precios moderados.—Se altera la configuracion de tiernos niños sin grave perjuicio de su constitucion física.—Se indicarán cuáles son las calles menos esplotadas de los barrios mas productivos ó en que puede beneficiarse mas la caridad pública.—Gran surtido de certificados.—Perfecta imitacion de úlceras y llagas.—Por una módica cantidad diaria se facilitarán á las mujeres varios mellizos ó gemelos, propios para mendigar por las calles. Perros para ciegos, muletas, emplastos, y en general todos los accesorios del arte de mendicidad, los cuales se remiten á provincias con prontitud y *dispatch.*—Catálogos.—La correspondencia se dirigirá de este modo: 21, *Princes'street, St. Gilles.*»

Por las noticias de Madrid y estrangeras,
P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

Diario curioso.—El ayuda de cámara de un médico, que le acompañaba en sus operaciones, llevaba un diario ó libro de memorias en el cual, entre otras curiosas, habia los siguientes apuntes:

«Diario de las buenas curas que hemos hecho entre mi amo y yo.

Hoy hemos curado las cataratas al vista de la aduana y ha quedado completamente ciego.

Hace un mes que le cortamos una pierna al ordinario de Arcos y ha quedado tan bueno, que se ha metido á corredor.

Ha surtido muy buen efecto, la cura que le hemos hecho al padre predicador para que no tartamudeara; pero no ha podido volver á predicar porque se ha quedado mudo.

Mi amo le ha sacado dos lobanillos que tenia en la frente al marido de doña Violante, pero ella dice que le están apuntando otros dos.

La vecina que estaba hidrópica se ha puesto buena repentinamente sin el auxilio de nuestra facultad.

En el trascurso de nuestra carrera hemos cortado entre mi amo y yo setenta piernas y cuarenta brazos.

Son innumerables los ojos que hemos sacado, asi como las lombrices y otras alimañas.

Las narices, dedos, orejas y otras menudencias cortadas, no las nombro, porque habria mucho que contar.

En el año pasado nos apedrearon tres veces. Ultimamente he curado á mi amo, que se murió anoche de una enfermedad que no la conocia.»

Renegado.—Un pobre jóven, natural de Málaga, se trasladó al Africa el año de 1829, con objeto, segun se dice, de hacer fortuna.

Una vez allí, renegó, de veras ó aparentemente de la religion de Cristo, merced á las reiteradas súplicas de una graciosa mora de quien se hubo enamorado, y se estableció en Tánger, donde contrajo con ella matrimonio, no obstante hallarse casado en Málaga y tener algunos hijos de su cristiana esposa.

Cansado sin duda de su nueva vida matrimonial, ó acusado tal vez por los crueles remordimientos de su conciencia, se fugó de Tánger al cabo de muchos años, y se vino á Málaga á unirse de nuevo con su antigua familia.

Pero este mismo individuo, anciano ya y sectario de dos distintas religiones (pues de ninguna de ellas quiere abjurar ahora), ha desaparecido segunda vez de su casa, segun nos escriben de Málaga, y se ha embarcado nuevamente con direccion á Tánger.

Parece ser que echando de menos las costumbres de los moros, se ha vuelto con ellos sin temor al castigo de su primera fuga. Quizá á pesar de sus años no habrá podido olvidar los dulces encantos de su morita, y haya preferido acabar sus dias al lado de ella.

Con ello podrá ganar algo su cuerpo; pero por allá se lo dirán de misas.

Por los sueltos,
J. Fiol.

PALMA.

A continuacion publicamos la nómina de los jueces y empleados que componen el M. I. Tribunal de Comercio de esta plaza durante el año de 1858.

Prior.
D. Miguel Salvá y Cardell.

Cónsules.
D. Pedro Miguel Bonafé.
D. Antonio Jordá y Serra.

Cónsules sustitutos.
D. Juan Villalonga.
D. Damian Canaves.

Letrado consultor.
D. Bernardo Nadal y Oliver.

Escribano de actuaciones y secretario de gobierno.
D. Pedro José Bonet.

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN VICTORIANO
Y
SANTA VERONICA DE JULIANIS VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 21 ms.
Pónese.... á las ... 4 » 56 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 8 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del batallon provincial de Mallorca, don Francisco Vazquez.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AUDIENCIA TERRITORIAL
DE MALLORCA.

En la parte oficial de la *Gaceta* de Madrid del 24 de diciembre último núm. 1815 se halla inserta la real órden circular del tenor siguiente:

«Deseando S. M. la Reina que conste en los Archivos notariales de España la venturosa época del nacimiento de S. A. Serma. el señor Príncipe de Astúrias don Alfonso; queriendo cuanto antes otorgar una prueba de aprecio á la juventud honrada y estudiosa que aspira al noble encargo de dar fehaciente y auténtico testimonio de la verdad, y reservándose demostrar su intencion de hacer merced á la clase de Notarios y Escribanos actuales, se ha dignado mandar lo siguiente:

Artículo 1.° Las salas de gobierno de las audiencias territoriales por esta sola vez, y sin perjuicio de las circulares de 4 de agosto y 18 de setiembre de 1855, que seguirán por lo demas en vigor, instruirán espedientes para proveer tres Escribanías numerarias ó Escribanías-notarías del Estado, con asignacion á cada uno de los puntos donde haya mas necesidad de escribano.

Art. 2.° La provision será vitalicia y sin otros derechos que los 200 rs. por media anata, sea cualquiera la provincia en que radique el oficio, y salvos los derechos de espedicion de la cedula.

Art. 3.° Estos oficios se proveerán prévia oposicion ante las Salas de gobierno de las audiencias respectivas.

Solo podrán ser admitidos á la oposicion los individuos que acrediten las circunstancias que se requieren para ejercer la fe pública, y hayan nacido ademas en la demarcacion actual del territorio de la audiencia respectiva.

El acto se reducirá á contestar por espacio de media hora preguntas, estraidas por suerte de 100 elegidas a este fin, sobre la doctrina jurídica de contratos y testamentos, y sobre la práctica de actuaciones judiciales y otorgamiento de instrumentos públicos.

Art. 4.° Los regentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia, antes del mes de febrero próximo, la propuesta en terna para cada uno de los tres oficios que se han de proveer en el territorio de cada audiencia.

Los nombres de los tres propuestos no tendrán numeracion ni lugar preferente en dicha terna, sino que esta se formará con tres hojas sueltas, donde consten en estracto los méritos y circunstancias de cada uno de aquellos.

Se pedirán ademas informes reservados acerca de la conducta de los propuestos á las autoridades eclesiásticas y civiles.

Art. 5.° En los títulos que se espidan á los electos se manifestará el plausible y venturoso motivo de la concesion, y la antigüedad de los 45 oficios así obtenidos se contará desde el dia 28 de noviembre de 1857.

Art. 6.° Los Escribanos numerarios que lleguen á serlo por consecuencia de lo que se dispone en esta circular, elegirán por base de su signo, en la forma que estimen, la cifra ó iniciales del serenísimo señor don Alfonso, Príncipe de Astúrias.

De real órden lo digo á V. para su inteligencia, cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1857.—Casaus.—Sr. Regente de la audiencia de.....»

En cuya vista y con presencia de los antecedentes que sobre el particular obran en la secretaría de sala de gobierno, ha acordado ésta con providencia de hoy que se obedezca, guarde y cumpla la preinserta real órden: ha declarado ser de suma necesidad la provision de una escribanía numeraria del juzgado de primera instancia de Iviza, como tambien de necesidad la provision de dos escribanías notarías en los pueblos de Binisalem y de Santa Margarita, y en su consecuencia ha dispuesto que se publique con urgencia en el Boletin oficial de esta provincia y periódicos de esta capital para conocimiento de los aspirantes á dichos oficios á fin de que presenten sus solicitudes en el término de quince dias precisos en dicha secretaría, y transcurrido este término se procederá á las oposiciones segun se previene en dicha real disposicion: en su virtud y á los efectos referidos se publica en el presente. Palma 9 de enero de 1858.—Juan Antonio Fiol antes Perelló.

DEPÓSITO DE PUERTO.

ADUANA DE PALMA. MES DE DICIEMBRE DE 1857.

Relacion *del movimiento de mercaderias en este Depósito de Puerto durante el presente mes:*

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anterior.	Entrada en el presente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aguardiente de caña.. .	Pipas.	25	»	25	9	16
Idem	Ms. Ps.	8	»	8	»	8
Anicete de Burdeos. . .	Canastros.	100	»	100	100	»
Azúcar comun.	Cajas.	1721	»	1721	824	897
Id. Moscabado.	Bocoyes.	24	»	24	10	14
Café en grano.	Barriles.	297	»	297	20	277
Coñac.	Cajas.	100	»	100	100	»
Encurtidos.	Idem.	50	»	50	50	»
Marrasquino.	Cajones.	345	»	345	»	345
Jarcia de cáñamo. . . .	Piezas.	11	»	11	11	»
Perfumeria.	Cajas.	1	»	1	1	»
Velas de composicion. .	Idem.	520	»	520	100	420
Vino Medoc	Idem.	50	»	50	50	»
Idem San Julien. . . .	Idem.	50	»	50	50	»
Idem moscatel.	Idem.	50	»	50	50	»
Tabacos.	Idem.	2	»	2	»	2
Tocino salado.	A granel.	»	11 qq.	11 qq.	»	11 qq.

Palma 10 de enero de 1858.—El interventor—José Serrano.—El guarda-almacen—Pablo Reus.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de enero.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera. . .	5	5	»
Id. menudo, id. .	4	5	»
Cebada, id. . .	2	8	»
Centeno, id. . .	»	»	»
Maiz, id. . .	3	12	»
Garbanzos, id. . .	5	14	»
Arroz, arroba. . .	1	17	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	6	»
Id. de 2.ª . . .	1	3	»
Vino, cuartin . . .	3	»	»
Aguardiente. . .	7	»	»
Vaca, libra. . .	»	12	»
Carnero, id. . .	»	12	»
Tocino, id. . .	»	15	»
Trigo candeal cuartera.	5	8	»
Habas, id. . .	4	16	»
Habichuelas, id. .	8	8	»
Guijas, id. . .	3	17	»
Leña, quintal. . .	»	7	6
Carbon de encina, id.	1	12	6
Id. de mata, id.	1	3	»
Algarrobas, id. .	1	6	»
Almendron, id. .	24	»	»
Queso, id. . .	»	»	»
Lana, id. . .	21	»	»
Paja larga. . .	»	10	»
Id. tallada . .	»	9	»
Leña para horno, soma.	»	11	»

SECCION DE ANUNCIOS.

BARATO DE ROPAS HECHAS.

EL AGUILA,

Bazar de sastreria en las casas de D. Jaime Moragues, frente el Teatro principal.

El dueño de dicho establecimiento en vista del esquisito gusto que va tomando esta Capital y deseoso de corresponder á las elevadas aspiraciones de sus habitantes, tiene dispuesto todo lo necesario para que su establecimiento en esta ocupe el mismo rango de los que tiene en Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, únicos en su clase en la península española. Para su pronta y acertada realizacion, y á fin de que sea todo digno de la empresa por su novedad y elegancia, ha determinado efectuar el gran barato que se anuncia del gran surtido de prendas propias para invierno que existen en el referido Bazar, las cuales se proporcionarán á los compradores con un quince por ciento sobre los precios que hasta aqui habian regido en el espresado establecimiento.

La gran rebaja que se indica resulta en la proporcion que sigue:

Los paletós castor y edredon muy bien acolchados y farrados de seda que estaban á 250 reales se han bajado á 200.—Los id. de paño negro muy bien acolchados de 180 á 150 rs.—Los idem, idem, idem de 140 á 120.

Capas madrileñas, cumplidas, con vueltas de terciopelo, de 400 rs. á 300.

Los paletós de abrigo de 120 rs. á 90.

Batas, las hay de tartan pura lana de 70 rs. una á 100.

Raglanes de paten pelfa muy bien forrados de 120 y 140 rs. uno.

Chubasqueros de 120 y 140 rs.

Chalecos saten lana muy bien forrados y acolchados de 20 rs. uno á 32 y asi sucesivamente todas las demas prendas que por su solidez, elegante corte y rica construccion, resultan en gran beneficio y economía para los compradores.

VICENTE LLORENS,

PINTOR Y EMPAPELADOR;

participa á sus parroquianos y á todos los que gusten honrarle con sus encargos y trabajos, á quienes servirá con la brevedad posible, que ademas de los acreditados mostruarios de papeles pintados que tan buena acogida han tenido en esta capital, acaba de recibir otros dos mas estensos. Los papeles de que está compuesto el uno proceden de las principales fábricas de Paris, Lion y de la de Madrid titulada *La Maravilla*, los cuales son de muy buen gusto por sus pinturas y escelente papel. El otro mostruario lo compone un elegante surtido de papeles de las primeras fábricas de Alemania, nunca vistos en esta capital y de un mérito estraordinario, habiendo dejado admirados á cuantos los han visto por sus brillantes colores adamascados y por sus satinados y dorados finos, por la cualidad de papel y la gran variacion de dibujos.

Los mencionados mostruarios se hallan de manifiesto en casa de dicho Vicente Llorens, calle de San Miguel, frente la del Beato Ramon, café llamado *d'en Bartola*.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÙMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

AVISO.

En esta imprenta se necesitan algunos muchachos, que sepan leer y escribir ó leer solamente, para aprendices de cajistas ó encuadernadores. Tambien encontrarán colocacion algunos de los que teniendo los dichos oficios se hallen en el dia desocupados. Avistarse con el dueño de dicho establecimiento, *Pas d'en Quint*, número 74.

CRIADA.

Se desea encontrar una de buenas circunstancias que sepa desempeñar los principales quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

EN LA CALLE *DELS VERINS*, NUMERO 49, se alquilan unos entresuelos; en la misma casa darán razon.

EL ¡MARTES 12 DEL QUE RIGE A LAS seis de la noche se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomodare, unas casas algorfa sitas en la Herreria de *amunt* ó alta, manzana 76, número 22.

EN EL PREDIO DE *SON BONO*, HAY para establecer un pedazo de tierra situada á muy buen punto. Las personas que gusten tomar algun traste que acudan en la escuela de el Temple y les darán razon.

Se avisa que dicho establecimiento será á un precio moderado y solo por 15 dias.

LIMPIA BOTAS.

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos al ínfimo precio de tres cuartos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiendo recibido de la direccion general los recibos pertenecientes al año de 1858, los señores suscritores podrán pasar á recogerlos en todo el presente mes en la oficina de esta subdireccion, situada en el Borne, número 15. Pasado este término tendrán que abonar los suplementos de retraso, segun previene el artículo 13 de sus Estatutos.

Es muy satisfactorio poder manifestar á los señores suscritores de esta provincia que la Compañia vá aumentando considerablemente sus suscriciones, y que en solos tres meses se han conseguido 14.872,000 reales vellon segun lo demuestra el Boletin número 15 y último de la misma. Palma de Mallorca 9 enero de 1858.—El subinspector encargado de la subdireccion principal de esta provincia.—Miguel Binimelis y Roselló.

Mr. DOUX,

Ofrece al público el mas grande surtido de estampas que se haya visto en esta capital. Las hay de todos tamaños de color y negras ó historias de seis estampas modernas. Grabados antiguos y recientes de los mejores artistas conocidos hasta el dia, garantidos de primeras pruebas. Grande coleccion de mapas de cuatro varas de alto por cinco de ancho, pegados sobre tela, á 130 rs. una. Pantallas de todas clases. Estampas de Paris grandes, negras, á 5 rs. una. Todos los efectos espresados se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolas junto casa Carlota.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE *BASTAIXOS*, NUM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. á 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria*, *perfumeria*, *quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, asi como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

ESTAN PARA VENDER, SITOS EN EL *Coll den Rebasa*, tres *trats* de tierra y *pedreñ*, y dos casitas empezadas. Hacen nueve libras de sensal al año. El que quiera tratar de ajuste podrá verse con don Gabriel Bestar, que vive en la manzana 126, número 9.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podràn pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo*, calle del Correo.

Á LOS SEÑORES ABONADOS AL TEATRO.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta que indicarán el nombre del que la solicita.

SE DESEA ENCONTRAR UN MUCHACHO para mozo de villar. En el café del Comercio, cuesta nueva de Santo Domingo, informarán.

Horticultura.

En el huerto situado en la puerta Pintada, véndense arboles frutales de todas calidades principalmente perales, manzanos y almendros, ingertados sobre almendros y ciruelos, al precio de 4 á 8 rs. vn. la pieza segun la calidad y la fuerza. Tambien hay moreras de buena calidad para los gusanos de seda, rosales y otros arbustos de flores.

TEATRO.

La funcion de mañana se anunciará por carteles.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT.

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento, Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

Agenda de bufete

Ô LIBRO DE MEMORIA

Diario para 1858, con varias noticias.

Un tomo en fólio.—Precio: 10 rs. encartonado.—Véndese en la libreria de P. J. Gelabert.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.